

## RESOLUCIÓN NÚMERO 00005 DE 2024

<b>I. IDENTIFICACIÓN</b>	
<b>Nivel del empleo</b>	Profesional
<b>Denominación del empleo</b>	Profesional Especializado
<b>Código</b>	2028
<b>Grado</b>	22
<b>Número de cargos</b>	Uno (1)
<b>Dependencia</b>	Donde se ubique el empleo
<b>Cargo del jefe inmediato</b>	Quien ejerza la supervisión directa
<b>ID Ministerio</b>	1498
<b>II. ÁREA FUNCIONAL</b>	
Despacho del Viceministro de Educación Superior	
<b>III. PROPÓSITO PRINCIPAL</b>	
Controlar las actividades necesarias para garantizar la participación efectiva de los delegados del Ministro y designados del Presidente en los diferentes consejos, juntas directivas, comités y asociaciones.	
<b>IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Monitorear la ejecución de las actividades necesarias para garantizar la participación efectiva de los delegados del Ministro y designados del Presidente en los diferentes consejos, juntas directivas, comités y asociaciones.</li> <li>2. Auditar la entrega oportuna de la información y soportes de los consejos superiores y directivos para garantizar que los análisis jurídicos, financieros y de gestión del grupo de delegados sean realizados de manera oportuna y completa.</li> <li>3. Coordinar el cronograma de sesiones en los que participarán los delegados del Ministro, en articulación con los secretarios generales de las IES públicas.</li> <li>4. Orientar a los nuevos delegados del Ministro y designados del Presidente en el ejercicio de sus funciones y el contexto de las instituciones asignadas.</li> <li>5. Gestionar la documentación y los actos administrativos de las delegaciones del Ministro y las designaciones del Presidente de la República en los diferentes consejos, juntas directivas, comités y asociaciones.</li> <li>6. Definir las necesidades contractuales del grupo de delegados del Ministro para garantizar su función en los consejos, juntas directivas, comités y asociaciones.</li> <li>7. Proponer la estructura y contenido de las fichas, informes o presentaciones sobre las Instituciones de Educación Superior Públicas en el marco de las funciones de los delegados del Ministro.</li> <li>8. Diseñar las acciones de gestión del conocimiento en el grupo de delegados del Ministro y los designados del Presidente de la República acorde con las políticas, procedimientos y normatividad vigente.</li> <li>9. Mantener actualizados los sistemas de información que soportan las actividades del grupo de delegados del Ministro.</li> <li>10. Las demás que le sean asignadas por su jefe inmediato y que estén acordes con la naturaleza del cargo y el área de desempeño.</li> </ol>	
<b>V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Plan Nacional de Desarrollo y Plan Sectorial de Educación.</li> <li>2. Estrategia de buen gobierno, transparencia y anticorrupción.</li> <li>3. Planeación y gestión institucional.</li> <li>4. Estructura y funcionamiento del Sistema de Educación Superior Colombiano.</li> <li>5. Autonomía y funcionamiento de las Instituciones de Educación Superior públicas.</li> <li>6. Plan Nacional de Desarrollo.</li> <li>7. Plan Sectorial de Educación.</li> <li>8. Plan Decenal y ODS.</li> <li>9. Estrategias de negociación y manejo de juntas directivas.</li> <li>10. Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.</li> </ol>	

**RESOLUCIÓN NÚMERO 00005 DE 2024**

<b>VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES</b>	
<b>Comunes</b>	<b>Por Nivel Jerárquico</b>
Orientación a resultados	Aporte técnico-profesional
Orientación al usuario y al ciudadano	Comunicación efectiva
Aprendizaje continuo	Gestión de procedimientos
Compromiso con la organización	Instrumentación de decisiones
Trabajo en equipo	
Adaptación al cambio	
<b>VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y DE EXPERIENCIA</b>	
<b>Formación Académica Requerida</b>	<b>Experiencia Requerida</b>
<p>Título profesional en las disciplinas académicas del núcleo básico de conocimiento en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Administración.</li> <li>- Ingeniería Administrativa y Afines.</li> <li>- Ingeniería Industrial y Afines.</li> <li>- Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines.</li> <li>- Ingeniería Eléctrica y Afines.</li> <li>- Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines.</li> <li>- Contaduría Pública.</li> <li>- Economía.</li> </ul> <p>Título de postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo.</p> <p>Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley.</p>	<p>Treinta y siete (37) meses de experiencia profesional relacionada.</p>
<b>VIII. ALTERNATIVA</b>	
<b>Formación Académica Requerida</b>	<b>Experiencia Requerida</b>
<p>Título profesional en las disciplinas académicas del núcleo básico de conocimiento en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Administración.</li> <li>- Ingeniería Administrativa y Afines.</li> <li>- Ingeniería Industrial y Afines.</li> <li>- Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines.</li> <li>- Ingeniería Eléctrica y Afines.</li> <li>- Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines.</li> <li>- Contaduría Pública.</li> <li>- Economía.</li> </ul> <p>Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley.</p>	<p>Sesenta y un (61) meses de experiencia profesional relacionada.</p>